2. INFORME DE GESTIÓN

CONSEJO CONSULTIVO LOCAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE RAFAEL URIBE URIBE

NOMBRE DE LA INSTANCIA: Consejo Consultivo Local de niños, niñas y adolescentes de Rafael Uribe Uribe

NÚMERO Y FECHA DELREGLAMENTO INTERNO: 17 de junio 2022

NORMAS: Decreto 121 de 2012: por medio del cual se crea el Consejo Consultivo Distrital de niños, niñas y adolescentes y los Consejos Locales de niños, niñas y adolescentes.

ASISTENTES:

(Rol: **P**: presidente. **S**: secretaría técnica. **I**: integrante. **IP**: invitado permanente. **O**: otros)

Sector	Entidad u Organismo	Cargo	Rol	Sesiones en las que participaron					
				Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Total (En número)
1.Gestión Pública	Alcaldía Local	Alcalde Local	P	23-03-2022	17-06-2022				2
2. Gobierno	Gobierno	Delegado (a) Secretaría Distrital de Gobierno	I						0
3.Desarrollo Económico	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	Delegado (a) Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	I						0
4. Educación	Secretaría Distrital de Educación	Delegado (a) Secretaría Distrital de Educación	I		17-06-2022				1
5. Salud	Secretaría Distrital de Salud.	Referente Análisis y Políticas	I	23-03-2022	17-06-2022				2
6. Integración Social	Secretaría Distrital de Integración Social.	Referente Técnico de Participación	S	23-03-2022	17-06-2022				2
7. Cultura, Recreación y Deporte	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	Delegado (a) Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	I		17-06-2022				1
8. Ambiente	Secretaría Distrital de Ambiente	Delegado (a) Secretaría Distrital de Ambiente							N/A
9. Movilidad	Secretaría de Distrital de Movilidad	Delegado (a) Secretaría Distrital de Movilidad	I	23-03-2022	17-06-2022				2
10. Hábitat	Secretaria Distrital de Hábitat	Delegado (a) Secretaría Distrital de Hábitat	I		17-06-2022				1
11. IDPAC	IDPAC	Movilizadora	I	23-03-2022	17-06-2022				2
12. IDIPRON	IDIPRON	Profesional	I	23-03-2022	17-06-2022				2

Escaneado con CamScanner

13. ICBF	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	Referente Sistema Nacional de Bienestar Familiar	I	23-03-2022	17-06-2022				2

SESIONES ORDINARIAS REALIZADAS: 2/4
SESIONES ORDINARIAS PROGRAMADAS: 2/4

SESIONES EXTRAORDINARIAS REALIZADAS: 0/0
SESIONES EXTRAORDINARIAS PROGRAMADAS: 0/0

PUBLICACIÓN EN PÁGINA WEB: Documentos publicados en la WEB de la entidad que ejerce laSecretaría Técnica:

Normas de creación: Sí __X__ No_____
Reglamento interno: Sí __X__ No_____
Actas con sus anexos: Sí __X__ No_____
Informe de gestión: Sí __X__ No_____

FUNCIONES GENERALES	**SESIONES EN LAS QUE SE ABORDARON DICHAS FUNCIONES**					
	Fecha	**Fecha**	**Fecha**	**Fecha**	**Fecha**	**Se abordó Sí / No**
a. Servir de instancias consultivas para la formulación e implementación de la Política Social del Distrito y en los procesos de toma de decisión sobre asuntos de la ciudad, en especial de aquellos que les concierne a los niños, las niñas y los/as adolescentes en Bogotá.	23-03-2022	17-06-2022				Si
b. Contribuir para el ejercicio, formación reconocimiento de los niños, las niñas y los/as adolescentes como sujetos de derechos, con capacidad de construir propuestas orientadas a fortalecer las políticas públicas a nivel local y distrital partiendo de sus expresiones, intereses, intercambios, análisis de situaciones, visiones del mundo y experiencias vitales.	23-03-2022	17-06-2022				Si
c. Motivar el diálogo permanente de todos los actores para discutir y proponer temas de interés para los niños, las niñas y los/as adolescentes frente a los cuales ellos y ellas hayan desarrollado opiniones, propuestas e iniciativas para incidir en su localidad y en la ciudad.	23-03-2022	17-06-2022				Si
d. Propiciar en los niños, las niñas y los/as adolescentes reflexiones frente a las necesidades de los/as otro/s y otra/as, motivando el reconocimiento de los individuos como sujetos de derechos teniendo en cuenta sus diferencias, situaciones y particularidades.	23-03-2022	17-06-2022				Si
e. Constituirse en espacios de diálogo e intercambio de saberes que propicien la construcción de conocimientos en colectivo, donde el respeto por la diferencia sea el insumo fundamental para dar lugar a la creación de propuestas en común.	23-03-2022	17-06-2022				Si
f. Adoptar su propio reglamento de organización y funcionamiento.		17-06-2022				Si
FUNCIONES ESPECÍFICAS						No aplica

Escaneado con CamScanner

SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN:	Se realiza la segunda sesión del Consejo Consultivo Local de niños, niñas y adolescentes de la localidad de Rafael Uribe Uribe, en la cual participan diez (10) de los sectores que convoca el decreto 121 de 2012 y siete (7) niñas y niños. Se realiza la socialización del reglamento de la instancia, que las niñas, niños y adolescentes construyeron. • Ser puntuales • Respetar la palabra • Respetar al otro • Pedir la palabra • Tener disposición de escucha y estar atentos • Dar importancia a todos los que estén hablando Luego, se realiza el seguimiento del plan de acción. Con respecto a la decisión contemplada en la sesión anterior en la cual se proponía a las niñas y niños como veedores de los parques de la localidad, desde la alcaldía se socializan los parques que se arreglarán durante el año y los que van a ser construidos, también las proyecciones económicas y entregas de estos, desde la Alcaldía Local comparten la información de los nueve parques que se encuentran en construcción o mantenimiento. De igual manera, el IDRD menciona que en relación a los parques zonales y metropolitanos, desde el IDRD se encuentran realizando obras en el parque Enrique Olaya Herrera, donde se construirá un parque para deportes extremos y nuevas tendencias en el cual se arreglarán también las zonas infantiles y duras, está proyectada la entrega en Octubre 2022. Adicionalmente, se encuentra en obra el parque Molinos II, es un parque zona infantil; también se indica que se recuperó el parque Hacienda Los Molinos, se iniciarán obras en 2024 y el parque metropolitano Santa Lucia que tiene construcción zona 1 y 2 y se plantea este año realizar construcción de la parte que une las dos zonas y hacer aperturas de algunos espacios de este escenario. Se plantea compromiso el envío de la información del arreglo de los parques, inversiones y como deben quedar los mismos, a fin de realizar veeduría también de estos parques. Adicionalmente y con respecto al punto mencionado por las y los consejeros sobre la inseguridad de los parques y el consumo de sustancias psicoactivas, la referente del SNBF indica que, desde la mesa local de estupefacientes se llevaron a cabo dos ferias, en las cuales se socializan los programas con los que cuenta la localidad para la prevención del consumo de sustancias psicoactivas; se propone que se puedan adelantar dichas acciones en los colegios: Enrique Olaya Herrera, Palermo Sur, Marruecos y Molinos y Diana Turbay, en donde estudian las y los consejeros, dichas acciones se plantean a partir del mes de agosto. La referente de políticas públicas de la Subred Centro Oriente- Secretaria de Salud, indica que dentro de la priorización por núcleo problemático de consumo de sustancias desde la mesa mencionada se encuentran las UPZ Diana Turbay y Marruecos. Así como, el manejo de residuos, en donde se mencionan las articulaciones que se pueden hacer también a los temas priorizados por las y los niños sobre tenencia responsable de mascotas y mantenimiento ambiental y cuidado de parques. Con respecto al tema de protección y bienestar animal, se indica desde el IDPAC se apoyará la articulación con el IDPYBA con la finalidad de generar acciones que permitan el reconocimiento por parte de las y los consejeros de acciones de cuidado animal, adicionalmente, con el IDPAC se llevarán a cabo acciones para presentar un proyecto para los presupuestos participativos. Sobre el cuidado ambiental desde la alcaldía se indica que hay proyecto denominado "pa KK, aprovechamiento de residuos orgánicos" (excrementos de perro), a través de la técnica de compostaje que tiene como objetivo la degradación de la materia orgánica hasta abono, este debe cumplir con unas características específicas que tienen que ver con la ubicación, el cuidado de las mismas y un apoyo de la comunidad.

Escaneado con CamScanner

	Se socializan las acciones adelantadas por parte de la Alcaldía Local para protección ambiental, en donde se han realizado 35 sensibilizaciones a adultos mayores frente al manejo de residuos, recorridos de puntos críticos por inseguridad para recuperación de plantación de especies, jornada de recolección de residuos con más de 20 toneladas recolectadas, además de jornadas de limpieza en el punto de arrojo del barrio El Mirador, recolección de cunchos de café para aprovechamiento en agricultura urbana y la conmemoración del día de la tierra. Desde la secretaria de Movilidad se indica que, dentro de la priorización se tiene la señalización de entornos escolares, con reductores de velocidad, líneas de pare, señalización de zona escolar, estrechamiento de calzada y señales de prohibido parquear, se indica que se realizará una mesa técnica de revisión de sitios para verificar la pertinencia. Se continuará realizando el seguimiento al plan de acción durante el segundo semestre del año, en la tercera y cuarta sesión CCLONNA del año 2022.
ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTANCIA:	En el marco del cumplimiento del decreto 121 de 2012, para el segundo trimestre del año 2022 se realizó la segunda sesión del Consejo Consultivo Local de niñas, niños y adolescentes, en el cual se generó el seguimiento al plan de acción de la instancia, con la finalidad de visibilizar y favorecer las iniciativas de las y los consejeros y continuar promoviendo la participación con incidencia de las niñas, niños y adolescentes. Dentro de las funciones consideradas en el Consejo Consultivo, se presentará el análisis por cada una de ellas conforme a la segunda sesión realizada en el segundo trimestre del año 2022: a. *Servir de instancias consultivas para la formulación e implementación de la Política Social del Distrito y en los procesos de toma de decisión sobre asuntos de la ciudad, en especial de aquellos que les concierne a los niños, las niñas y los/as adolescentes en Bogotá:* Se realizan acciones con los sectores en el marco del consejo consultivo local, con la finalidad de que las voces de las consejeras y consejeros sean tenidas en cuenta en la construcción de ciudad. b. *Contribuir para el ejercicio, formación y reconocimiento de los niños, las niñas y los/as adolescentes como sujetos de derechos, con capacidad de construir propuestas orientadas a fortalecer las políticas públicas a nivel local y distrital partiendo de sus expresiones, intereses, intercambios, análisis de situaciones, visiones del mundo y experiencias vitales:* se realiza proceso de difusión de la instancia a través de la identificación de actores locales y se extiende invitación en los grupos de Participación Infantil (GVPI), además, durante el trimestre se abordaron las temáticas: para el avance de la iniciativa de las niñas y niños de la localidad, con la finalidad de continuar generando acciones en el mismo e incidencia, además de preparatorios para las sesiones de los Consejos Consultivos Locales de niños, niñas y adolescentes, resaltando principalmente el rol del consejero en la ciudad, la incidencia de las acciones y la reformulación de la Política Publica de Infancia y Adolescencia. Este proceso de socialización ha brindado herramientas para la comprensión de la instancia, el empoderamiento de los y las consejeras y la identificación de problemáticas, que permiten fortalecer su propuesta, promoviendo espacio de participación y liderazgo que enriquece el rol de cada uno de los asistentes, además de generar aportes para la nueva Política Pública de Infancia y Adolescencia. c. *Motivar el diálogo permanente de todos los actores para discutir y proponer temas de interés para los niños, las niñas y los/as adolescentes frente a los cuales ellos y ellas hayan desarrollado opiniones, propuestas e iniciativas para incidir en su localidad y*

Escaneado con CamScanner

	en la ciudad. En este espacio, se revisaron los avances del plan de acción y se generaron compromisos a fin de adelantar acciones que permitan llevar a cabo las propuestas realizadas por las niñas, niños y adolescentes en temas ambientales, de protección animal, seguridad y arreglo de parques. *d. Propiciar en los niños, las niñas y los/as adolescentes reflexiones frente a las necesidades de los/as otro/s y otra/as, motivando el reconocimiento de los individuos como sujetos de derechos teniendo en cuenta sus diferencias, situaciones y particularidades:* Durante el segundo trimestre del año se realizó el seguimiento al plan de acción de la instancia, en donde los sectores que conforman el decreto 121 de 2012, socializaron las acciones adelantadas y se generaron compromisos para dar cumplimiento a lo propuesto por las y los consejeros. *e. Constituirse en espacios de diálogo e intercambio de saberes que propicien la construcción de conocimientos en colectivo, donde el respeto por la diferencia sea el insumo fundamental para dar lugar a la creación de propuestas en común:* Durante la segunda sesión del Consejo Consultivo Local de niños, niñas y adolescentes, se generó un intercambio de ideas en las cuales las niñas, niños y adolescentes pudieron dar a conocer sus pensamientos de ciudad y de la niñez, con la finalidad de generar acciones que busquen mejorar la localidad y proteger a la niñez de la localidad.

SEGUIMIENTO A LAS DECISIONES

Fecha de la sesión DD/MM/AAAA	Icono	Decisión	Seguimiento
17/06/2022		Generar el plan de acción de la instancia	Se realizó el plan de acción, en el cual se generaron compromisos de los sectores para la realización de acciones que propicien la participación incidente.
	Síntesis: Verificar una fecha en la cual se pueda hacer una intervención en el parque Palermo Sur, con actividades ambientales, de mejoras del parque y apropiación del mismo.		
17/06/2022		Realizar la segunda sesión del Consejo Consultivo local de niños, niñas y adolescentes para el mes de junio.	Se dio cumplimiento, teniendo en cuenta que la segunda sesión se realizó el día 17 de junio de 2022, a las 2:00 p.m. de manera virtual.
	Síntesis: Realizar la segunda sesión del Consejo Consultivo Local de niños, niñas y adolescentes en el mes de junio, con la finalidad de contar con tiempos prudenciales para adelantar las acciones correspondientes al plan de acción y generar los reportes requeridos.		
17/06/2022		Realizar veeduría por parte del Consejo Consultivo Local de niños, niñas y adolescentes frente al arreglo de parques de la localidad	Durante la segunda sesión fue compartida la información de los parques que se van a intervenir y a construir en la localidad por parte de la Alcaldía Local con la finalidad de generar veeduría durante el segundo semestre del año.

Escaneado con CamScanner

	Síntesis: Las y los consejeros realizarán veeduría del arreglo de los parques de la localidad, para evidenciar que se está teniendo en cuenta a la niñez de la localidad y se están construyendo parques como ellas y ellos lo mencionan, se compartirá desde la Alcaldía Local la información de los parques nuevos y a arreglar para el 2022.	
17/06/2022	**Realizar articulación y seguimiento al plan de acción de la instancia** **Síntesis:** Con la finalidad de generar acciones que contribuyan a visibilizar las acciones de las niñas, niños y adolescentes de la localidad y al seguimiento de las mismas, se realizará seguimiento al plan de acción de la instancia, frente a los temas planteados por las y los consejeros	Se realizará seguimiento en la tercera sesión del Consejo Consultivo Local de niños, niñas y adolescentes
17/06/2022	**Realizar veeduría por parte del Consejo Consultivo Local de niños, niñas y adolescentes frente al arreglo de parques de la localidad** **Síntesis**: Las y los consejeros realizarán veeduría del arreglo de los parques de la localidad, para evidenciar que se está teniendo en cuenta a la niñez de la localidad y se están construyendo parques como ellas y ellos lo mencionan; se compartirá desde la Alcaldía Local y el IDRD los parques nuevos y a arreglar para el 2022.	Se realizará seguimiento en la tercera sesión del Consejo Consultivo Local de niños, niñas y adolescentes

Firma de quien preside la instancia:

Nombre: María Antonia Tovar Contreras
Cargo: Delegada de la instancia
Entidad: Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe

Firma de quien ejerce la Secretaría Técnica:

Nombre: Gloria Cerquera Aragón
Cargo: Subdirectora Local de Rafael Uribe Uribe
Entidad: Secretaría Distrital de Integración Social

Geisy García Sánchez. Apoyo a la secretaría técnica del Consejo Consultivo local de niños, niñas y adolescentes

Proyectó: Geisy García
Subdirección para la infancia
Revisó María Margarita Ochoa
Subdirección para la infancia
Aprobó: Gloria Cerquera Aragón
Subdirección Local Rafael Uribe Uribe

Escaneado con CamScanner